

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/04616 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de psicopedagogo/a, personal laboral fijo, perteneciente al proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/2009P.

ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2024/2009P relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de Psicopedagogo o Psicopedagoga, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Superior, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, así como las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía núm. 2024002910 de fecha 9-04-2024 se ha resuelto:

Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Psicopedagogo o Psicopedagoga, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Superior, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional de personas aspirantes admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BADIA	BALLESTER	MARIA JOSE	473A
2	BELARTE	DE LA ASUNCION	ASUNCION	793N
3	BORRERO	MOLINA	ELENA	278J
4	BRIZ	GARCIA	INMACULADA	457T
5	CALDERON	ROMERO	LUCIA	113P
6	CEA	MARTINEZ	RAQUEL	106F
7	CLIMENT	VILAPLANA	MARIA JOSE	972M
8	CUBEDO	CARCELLER	CARLA	201F



9	DONAT	FERRERO	MARIA PILAR	416M
10	ESCRIBANO	LOPEZ	MARIA	799Y
11	FORNES	CUEVAS	MARÍA CRISTINA	779P
12	IZQUIERDO	TARRAGA	RAUL	155V
13	JORDA	RODRIGUEZ	ESTEFANIA	165C
14	LLAMAS	LOPEZ	VICTOR	391Z
15	MARCO	CALDERON	MARIA	060R
16	MARTINEZ	SANCHEZ	MONICA	213C
17	MARTINEZ	ZORIO	MARIA	051L
18	MENDEZ	PARDO	VERONICA	895N
19	MIGUEL	PERPIÑAN	MACARENA	629A
20	ORTEGA	MARTINEZ	MARIA ISABEL	137Q
21	PLA	MORENO	MARIA CARMEN	826J
22	ROYO	BARRACHINA	MARIA PILAR	245J
23	SANCHIS	ALVAREZ	PAULA	945Z
24	VISIER	GOMEZ CALCERRADA	MARIA JESUS	746W

Relación provisional de personas aspirantes excluidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	FORNES	CUEVAS	MARIA CRISTINA	779P	No aporta titulación exigida en las bases específicas

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Burjassot, a 9 de abril de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

